# ROCOLIMEX S. A.

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS.-

**Edith Rocío Maldonado Saltos** , en mi calidad de representante legal y Gerente General de la compañía **ROCOLIMEX S.A.** con Expediente **No.132802**, a usted atentamente digo y solicito:

Que con fecha 26 de noviembre del 2008 he procedido a registrar las siguientes transferencias de acciones:

1. Carlos Rodolfo Alemán Vargas, portador de la cedula de ciudadanía No.0927639450, cede las 400 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.1, a favor del señor Max Robert Salazar Medina, portador de la cedula de ciudadanía No.0909923195.

2. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede las 40 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.2, a favor del Max Robert Salazar Medina, portador de la cedula de ciudadanía No.0909923195.

3. Hernán Israel Villón Onofre, portador de la cedula de ciudadanía No.0925185316, cede 360 acciones, contentivas en el Certificado Provisional No.3, a favor del señor Javier Fernando Perdomo Vinces, portador de la cedula de ciudadanía No.0916024383.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada uno, pagadas en el 25% de su valor de tal manera que totalizan un Capital Suscrito de OCHOCIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Tanto los cedentes como los cesionarios somos de nacionalidad ecuatoriana.

Por lo que la nómina de acciones y accionistas que constan en su respectivo libro queda de la siguiente manera:

| ACCIONISTA | | No. DE ACCIONES | VALOR PAGADO |
|---|---|---|---|
| Max Robert Salazar Medina, | | 440 | $110,00 |
| Javier Fernando Perdomo Vinces | | 360 | $ 90,00 |
| | TOTAL | 800 | **$ 200,00** |

Tanto cedentes y cesionarias realizaron esta cesion de manera lícita y para fines lícitos quedando establecido que a partir de la presente, los accionistas anteriores no tienen ningún vínculo con las actividades de la compañía.

Lo que comunico para registros y fines de ley.

Atentamente,

**Sra. Edith Rocío Maldonado Saltos**
**Gerente General**